



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

XDO.1A.INST.E INSTRUCCIÓN N.1 DE CORCUBIÓN

-

AVDA. DA VIÑA - S/N C.P. 15130 CORCUBIÓN
Teléfono: 881881448, Fax: 881881451
Correo electrónico: mixtol.corcubion@xustiza.gal

Equipo/usuario: PG
Modelo: N18710 OFICIO TEXTO LIBRE ART 149.6 LEC

N.I.G.: 15028 41 1 2020 0000752

GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000223 /2024

Procedimiento origen: GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000397 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

OFICIO

En virtud de lo acordado en el procedimiento referenciado, le remito el presente oficio con el fin de que, previas las indagaciones necesarias, manifieste a este Juzgado qué vecinos pudieran estar interesados en el ejercicio del cargo de Juez de Paz sustituto del municipio de Zas, debiendo indicar en el informe que remita, los datos básicos sobre los aspirantes, a saber:

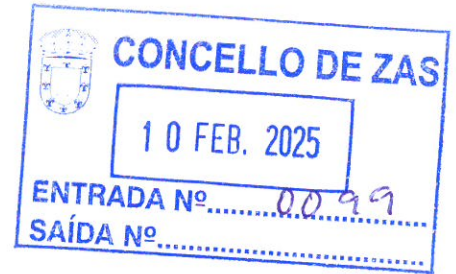
Edad, naturaleza, domicilio, profesión teniendo en cuenta las posibles causas de incompatibilidad, estudios y experiencia laboral relacionada con el cargo pretendido y, en caso de ser abogado en ejercicio, el compromiso expreso de abandonar el ejercicio, si fueren nombrados; debiendo aportarse, además fotocopia del DNI de las personas interesadas.

Así mismo, deberá publicar el edicto adjunto en el tablón de anuncios de ese Concello, durante el plazo de UN MES, debiendo ser devuelto a este Juzgado con diligencia acreditativa de su publicación.

En CORCUBIÓN, a 30 de enero de 2025

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SR./A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL CONCELLO DE ZAS



XDO.1A.INST.E INSTRUCCIÓN N.2 DE CORCUBIÓN

AVDA A VIÑA S/N

Teléfono: 881881456, Fax: 881881458

Correo electrónico: Correo electrónico:

Equipo/usuario: AG Equipo/usuario: AG

Modelo: N18710

N.I.G.: 15028 41 1 2020 0000752

GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000397 /2020

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

OFICIO

En virtud de lo acordado en el procedimiento referenciado, le remito el presente oficio con el fin de que, previas las indagaciones necesarias, manifieste a este Juzgado qué vecinos pudieran estar interesados en el ejercicio del cargo de Juez de Paz sustituto del municipio de Zas, debiendo indicar en el informe que remita, los datos básicos sobre los aspirantes, a saber:

Edad, naturaleza, domicilio, profesión teniendo en cuenta las posibles causas de incompatibilidad, estudios y experiencia laboral relacionada con el cargo pretendido y, en caso de ser abogado en ejercicio, el compromiso expreso de abandonar el ejercicio, si fueren nombrados; debiendo aportarse, además fotocopia del DNI de las personas interesadas.

En CORCUBIÓN, a 30 DE ENERO DE 2025

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

POLICÍA LOCAL DE ZAS

